



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS
D I F MUNICIPAL 2024-2027
“ACCIONES QUE NACEN DEL CORAZON”**



HUMANISMO Y JUSTICIA SOCIAL
CINTALAPA DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Responsable del tratamiento de los datos personales

El Sistema DIF Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en 1ª Poniente y 4ª Sur s/n, Barrio Guadalupe, Cintalapa de Figueroa, Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, los cuales serán protegidos conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

Datos personales recabados

Para el cumplimiento de sus atribuciones, la Unidad de Transparencia podrá recabar los siguientes datos personales:

- ❖ Nombre de la persona solicitante.
- ❖ Domicilio.
- ❖ Correo electrónico.
- ❖ Número telefónico.
- ❖ CURP, cuando resulte procedente.
- ❖ Identificación oficial, cuando sea requerida.
- ❖ Firma.
- ❖ Datos contenidos en escritos, solicitudes o documentos anexos presentados por las personas titulares.

Datos personales sensibles

La Unidad de Transparencia no recaba datos personales sensibles de manera ordinaria; sin embargo, en caso de que sean proporcionados por la persona titular dentro de escritos, solicitudes o documentación anexa, serán protegidos conforme a la legislación aplicable.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS
D I F MUNICIPAL 2024-2027
“ACCIONES QUE NACEN DEL CORAZON”**



HUMANISMO Y JUSTICIA SOCIAL
CINTALAPA DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados serán utilizados para:

- ❖ Recibir y tramitar solicitudes de acceso a la información pública.
- ❖ Recibir y tramitar solicitudes para el ejercicio de derechos ARCOP.
- ❖ Dar seguimiento a recursos, promociones y escritos presentados.
- ❖ Notificar respuestas, acuerdos y resoluciones.
- ❖ Integrar expedientes administrativos.
- ❖ Cumplir obligaciones legales en materia de transparencia y protección de datos personales.

Fundamento legal

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; Decreto de Creación del Sistema DIF Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; Reglamento Interno del Sistema DIF Municipal y demás disposiciones aplicables.

Transferencia de datos personales

Los datos personales podrán ser transferidos a Transparencia para el Pueblo de Chiapas, autoridades administrativas, jurisdiccionales y demás autoridades competentes cuando exista obligación legal o requerimiento fundado y motivado.

Derechos ARCOP y medios para ejercerlos

La persona titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP) ante la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, ubicada en 1ª poniente y 4ª sur s/n, barrio Guadalupe, teléfono 9681071972 y correo electrónico transparenciacintalapa1024@gmail.com.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS
D I F MUNICIPAL 2024-2027
“ACCIONES QUE NACEN DEL CORAZÓN”**



HUMANISMO Y JUSTICIA SOCIAL
CINTALAPA DE FIGUEROA

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



Mecanismo para manifestar negativa

La persona titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento o transferencia de sus datos personales en los casos permitidos por la ley, mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia.

Cambios al aviso de privacidad

Las modificaciones al presente Aviso de Privacidad serán publicadas oportunamente en la página oficial del H. Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa, Chiapas y en los medios institucionales correspondientes.

<https://cintalapa.gob.mx>

Fecha de actualización: junio de 2026.